

Expediente: 4570/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ SORIA MARIA ROSARIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SORIA , MARIA ROSARIO-DEMANDADO
20224146427 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4570/24



H108022801828

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ SORIA MARIA ROSARIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 4570/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 11 de agosto de 2025.-

1- Se procede a tener presente el Mandamiento digitalizado remitido por el Oficial de Justicia de AD-HOC de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, correctamente diligenciado.

2- Al pedido de Sentencia oportunamente, previo corresponde la confección de la planilla fiscal por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios de la 1era Nom, Centro Judicial Concepción. Notificaciones digitales. AR.-

Actuación firmada en fecha 11/08/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.